



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500520170041801
DEMANDANTE: Dori Ramírez Pérez
DEMANDADO: Colpensiones y otros

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- a través del gestor documental Best Doc.

La actuación consta de 3 carpetas digitales, discriminadas de la siguiente manera:

01. [PRIMERA INSTANCIA](#) con 4 elementos.
02. [SEGUNDA INSTANCIA](#) con 15 elementos
03. [03RecursosExtraordinarios](#) con 1 elemento.

Se podrá acceder al expediente digital a través del siguiente link:

[DORI RAMIREZ PEREZ](#)

Pereira, 16-09-2022

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)
DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADO: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ
Pereira, 19-09-2022

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 19-07-2022, **NO CASÓ** la sentencia proferida el 28-04-2021 por esta sala especializada.

En firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ
Magistrado

NACH

Firmado Por:
Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebd03b2279044d445dd200e9fa52335302bb8016220f4ed283f4875f5b743a60**

Documento generado en 19/09/2022 09:58:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>